

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DK2 DEKADOSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año 2012, a las 10 H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Guayacanes MZ.101 Villa 22 Y esquina, se instala la junta general de accionistas de **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DK2 DEKADOSA**, con la presencia de la Srta. Glenda Albán quien actuara de secretaria de la misma, la Srta. Katuska Alcívar Arreaga, consulta si la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de compañías y el estatuto oficial de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio del año 2011.
2. Conocer acerca del informe de la comisaria sobre el ejercicio económico 2011.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias y sus correspondientes anexos explicativos del ejercicio económico 2011.

Representada la totalidad del capital de la misma, los accionistas aceptan la celebración del mencionado orden del día. Se da marcha la sesión a las 11H30 am bajo la presidencia de la Ing. María de Lourdes Arreaga Alvarado, propietario de 300 acciones; la Srta. Katuska Lissete Alcívar Arreaga propietaria de 200 acciones; el Sr. Freddy Trinidad Alcivar Pinargotty y el Sr. Mario Roberto Zamora Vera propietario de 100 acciones todas ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, ~~pagadas~~ en su totalidad.

A continuación la Presidenta, Ing. María de Lourdes Arreaga Alvarado pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día propuestos, por lo que la Junta General unánime resuelve.

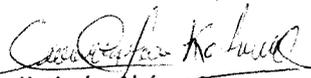
- 1.- Leído que fue el informe presentado por la Sra. Srta. Katuska Lissete Alcívar Arreaga, Gerente General, correspondiente a su Administración durante el ejercicio del año 2011, este es aprobado por unanimidad.
- 2.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria, relativo al año 2011, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.
- 3.- Se somete a consideración de la Junta, el Balance, el Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2011, los mismos que tienen aprobación unánime. Con Respecto a este punto se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico del año 2011 no presenta ningún movimiento. Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

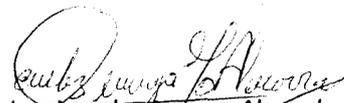
El Informe presentado por el C.P.A. Comisario. Documento que ha sido puesto en consideración de los accionistas con al menos dos semanas de anticipación a la presente fecha.

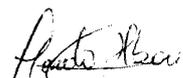
Habiéndose tratado y resueltos los puntos constantes en el orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la Presidenta María de Lourdes Arreaga Alvarado concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 17H00 p.m.

Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto la Sra. Srta. Katuska Lissete Alcívar Arreaga, la Gerente General, Ing. María de Lourdes Arreaga Alvarado, Presidenta y la secretaria la Srta. Glenda Albán, que certifica.


Srta. Katuska Alcívar Arreaga
GERENTE GENERAL


Ing. Lourdes Arreaga Alvarado
PRESIDENTA


Srta. Glenda Albán
SECRETARIA